ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-02**
Nro. verificador:	310834
Cantidad de registros:	62

Fecha de Presentación:	2024-03-15 Hora: 18:14:52
Nro. de Transacción:	1002061769
Código de Control:	xOaJmf
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[310834F2002.dc22b81ebbbd042a3b19559e8d4340c3.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[dc22b81ebbbd042a3b19559e8d4340c3]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30717188779	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 19/02/2024	Hora: 11:38
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 995729327	MD5: f69e3760dd949ceaf4141070fe3b8882
		Período: 202401	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 5393545.22
Total del Crédito Fiscal	$ 3804016.64
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 323221.50
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 1266307.08
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 1266307.08
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 434513.50
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 221313.86
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 610479.72

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-01**
Nro. verificador:	20451
Cantidad de registros:	71

Fecha de Presentación:	2024-02-19 Hora: 11:38:10
Nro. de Transacción:	995729327
Código de Control:	dbytN0
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[020451F2002.f69e3760dd949ceaf4141070fe3b8882.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[f69e3760dd949ceaf4141070fe3b8882]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

	PROVINCIA DE MENDOZA	**N° FORMULARIO**
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	5111
		N° VERIFICADOR
	DECLARACION JURADA	330136
	Cuit: 30-71718877-9	N° Inscripción Ingresos Brutos: 889188
	Denominación o razón social: SOLDADURAS CUYO SAS	
Periodo: 202406	Secuencia: Original	Fecha de Presentación: 17/07/2024

Liquidación del Impuesto

Actividad AFIP	Actividad Provincia	Descripción	Impuesto Determinado	Base Exenta
469090	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	$ 1090192.83	$ 0.00
Total liquidación del Impuesto: $ 1090192.83				

Deducciones

Saldo a favor de periodos anteriores	$ 0.00
Total de retenciones	$ 137549.82
Total de percepciones aduaneras	$ 0.00
Total de percepciones	$ 24210.00
Total de recaudaciones bancarias	$ 173036.80
Total de pagos a cuenta	$ 0.00
Otros créditos	$ 0.00
Otros débitos	$ 0.00
Total Deducciones	$ 334796.62

Determinación del Impuesto

Total Liquidación del Impuesto	$ 1090192.83
Total Deducciones	$ 334796.62
Saldo a Favor de DGR	$ 755396.21
Saldo a Favor del Contribuyente	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, conforme la normativa vigente, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener y siendo fiel expresión de la verdad

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	A.T.M. PROVINCIA DE MENDOZA
Formulario:	**5111 v400 - MENDOZA DIU IB - DJ**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**5403 - MENDOZA - DIU IB**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-06**
Nro. verificador:	330136
Cantidad de registros:	23
NRO. DE INSCRIPCION IB:	889188
Fecha de Presentación:	2024-07-17 Hora: 14:31:13
Nro. de Transacción:	1027846854
Código de Control:	zVGnTD
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[330136F5111.540b12189f40469e815ce7cfbb54ea2c.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[540b12189f40469e815ce7cfbb54ea2c]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas

5112 30717188779 2406 075539621 00000000 0000000 310724 6

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

FORMULARIO 5112
Podrá usarlo para pagar hasta el día 31/07/2024
Importe Capital: $ 755396,21
Interés Calculado: $ 0,00

Datos sujetos a verificación

	PROVINCIA DE MENDOZA	**N° FORMULARIO**
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	5111
		N° VERIFICADOR
	DECLARACION JURADA	040055
	Cuit: 30-71718877-9	N° Inscripción Ingresos Brutos: 889188
	Denominación o razón social: SOLDADURAS CUYO SAS	
Periodo: 202405	Secuencia: Original	Fecha de Presentación: 24/06/2024

Liquidación del Impuesto

Actividad AFIP	Actividad Provincia	Descripción	Impuesto Determinado	Base Exenta
469090	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	$ 2114724.95	$ 0.00
Total liquidación del Impuesto: $ 2114724.95				

Deducciones

Saldo a favor de periodos anteriores	$ 0.00
Total de retenciones	$ 95366.48
Total de percepciones aduaneras	$ 0.00
Total de percepciones	$ 17012.93
Total de recaudaciones bancarias	$ 282944.65
Total de pagos a cuenta	$ 0.00
Otros créditos	$ 0.00
Otros débitos	$ 0.00
Total Deducciones	$ 395324.06

Determinación del Impuesto

Total Liquidación del Impuesto	$ 2114724.95
Total Deducciones	$ 395324.06
Saldo a Favor de DGR	$ 1719400.89
Saldo a Favor del Contribuyente	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, conforme la normativa vigente, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener y siendo fiel expresión de la verdad

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ATM

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	A.T.M. PROVINCIA DE MENDOZA
Formulario:	**5111 v400 - MENDOZA DIU IB - DJ**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**5403 - MENDOZA - DIU IB**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-05**
Nro. verificador:	40055
Cantidad de registros:	20
NRO. DE INSCRIPCION IB:	889188
Fecha de Presentación:	2024-06-24 Hora: 09:48:59
Nro. de Transacción:	1023203372
Código de Control:	eenNDO
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[040055F5111.bd610640e47cd5a377e5d39ba6c36e64.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[bd610640e47cd5a377e5d39ba6c36e64]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

FORMULARIO 5112
Podrá usarlo para pagar hasta el día 30/06/2024
Importe Capital: $1719400,89
Interés Calculado: $ 0,00

Datos sujetos a verificación

	PROVINCIA DE MENDOZA	**N° FORMULARIO**
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	5111
		N° VERIFICADOR
	DECLARACION JURADA	720093
	Cuit: 30-71718877-9	N° Inscripción Ingresos Brutos: 889188
	Denominación o razón social: SOLDADURAS CUYO SAS	
Periodo: 202404	Secuencia: Original	Fecha de Presentación: 17/05/2024

Liquidación del Impuesto

Actividad AFIP	Actividad Provincia	Descripción	Impuesto Determinado	Base Exenta
469090	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	$ 1320090.00	$ 0.00
Total liquidación del Impuesto: $ 1320090.00				

Deducciones

Saldo a favor de periodos anteriores	$ 0.00
Total de retenciones	$ 154666.86
Total de percepciones aduaneras	$ 0.00
Total de percepciones	$ 7331.80
Total de recaudaciones bancarias	$ 488394.34
Total de pagos a cuenta	$ 0.00
Otros créditos	$ 0.00
Otros débitos	$ 0.00
Total Deducciones	$ 650393.00

Determinación del Impuesto

Total Liquidación del Impuesto	$ 1320090.00
Total Deducciones	$ 650393.00
Saldo a Favor de DGR	$ 669697.00
Saldo a Favor del Contribuyente	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, conforme la normativa vigente, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener y siendo fiel expresión de la verdad

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	A.T.M. PROVINCIA DE MENDOZA
Formulario:	**5111 v400 - MENDOZA DIU IB - DJ**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**5403 - MENDOZA - DIU IB**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-04**
Nro. verificador:	720093
Cantidad de registros:	21
NRO. DE INSCRIPCION IB:	889188
Fecha de Presentación:	2024-05-17 Hora: 10:57:57
Nro. de Transacción:	1016181110
Código de Control:	sDB2j7
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[720093F5111.0025d77209f4750aa1d7f612ea17cc21.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[0025d77209f4750aa1d7f612ea17cc21]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas

5112 30717188779 2404 066969700 00000000 0000000 310524 8

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

FORMULARIO 5112
Podrá usarlo para pagar hasta el día 31/05/2024
Importe Capital: $ 669697,00
Interés Calculado: $ 0,00

Datos sujetos a verificación

	PROVINCIA DE MENDOZA	**N° FORMULARIO**
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	5111
		N° VERIFICADOR
	DECLARACION JURADA	769433
	Cuit: 30-71718877-9	N° Inscripción Ingresos Brutos: 889188
	Denominación o razón social: SOLDADURAS CUYO SAS	
Periodo: 202403	Secuencia: Original	Fecha de Presentación: 17/04/2024

Liquidación del Impuesto

Actividad AFIP	Actividad Provincia	Descripción	Impuesto Determinado	Base Exenta
469090	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	$ 1299385.43	$ 0.00
Total liquidación del Impuesto: $ 1299385.43				

Deducciones

Saldo a favor de periodos anteriores	$ 0.00
Total de retenciones	$ 192233.08
Total de percepciones aduaneras	$ 0.00
Total de percepciones	$ 4612.91
Total de recaudaciones bancarias	$ 450495.73
Total de pagos a cuenta	$ 0.00
Otros créditos	$ 0.00
Otros débitos	$ 0.00
Total Deducciones	$ 647341.72

Determinación del Impuesto

Total Liquidación del Impuesto	$ 1299385.43
Total Deducciones	$ 647341.72
Saldo a Favor de DGR	$ 652043.71
Saldo a Favor del Contribuyente	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, conforme la normativa vigente, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener y siendo fiel expresión de la verdad

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ATM

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	A.T.M. PROVINCIA DE MENDOZA
Formulario:	**5111 v400 - MENDOZA DIU IB - DJ**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**5403 - MENDOZA - DIU IB**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-03**
Nro. verificador:	769433
Cantidad de registros:	23
NRO. DE INSCRIPCION IB:	889188
Fecha de Presentación:	2024-04-17 Hora: 11:04:23
Nro. de Transacción:	1008999957
Código de Control:	Lv2h4r
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[769433F5111.c373bac7b4ad800a185457e876b01177.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[c373bac7b4ad800a185457e876b01177]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas

5112 30717188779 2403 065204371 00000000 0000000 300424 8

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

FORMULARIO 5112
Podrá usarlo para pagar hasta el día 30/04/2024
Importe Capital: $ 652043,71
Interés Calculado: $ 0,00

Datos sujetos a verificación

	PROVINCIA DE MENDOZA	**N° FORMULARIO**
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	5111
		N° VERIFICADOR
	DECLARACION JURADA	311693
	Cuit: 30-71718877-9	N° Inscripción Ingresos Brutos: 889188
	Denominación o razón social: SOLDADURAS CUYO SAS	
Periodo: 202402	Secuencia: Original	Fecha de Presentación: 15/03/2024

Liquidación del Impuesto

Actividad AFIP	Actividad Provincia	Descripción	Impuesto Determinado	Base Exenta
469090	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	$ 1111189.35	$ 0.00
Total liquidación del Impuesto: $ 1111189.35				

Deducciones

Saldo a favor de periodos anteriores	$ 0.00
Total de retenciones	$ 193271.11
Total de percepciones aduaneras	$ 0.00
Total de percepciones	$ 16887.90
Total de recaudaciones bancarias	$ 273847.01
Total de pagos a cuenta	$ 0.00
Otros créditos	$ 0.00
Otros débitos	$ 0.00
Total Deducciones	$ 484006.02

Determinación del Impuesto

Total Liquidación del Impuesto	$ 1111189.35
Total Deducciones	$ 484006.02
Saldo a Favor de DGR	$ 627183.33
Saldo a Favor del Contribuyente	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, conforme la normativa vigente, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener y siendo fiel expresión de la verdad

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ATM

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	A.T.M. PROVINCIA DE MENDOZA
Formulario:	**5111 v400 - MENDOZA DIU IB - DJ**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**5403 - MENDOZA - DIU IB**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-02**
Nro. verificador:	311693
Cantidad de registros:	26
NRO. DE INSCRIPCION IB:	889188
Fecha de Presentación:	2024-03-15 Hora: 18:21:05
Nro. de Transacción:	1002063536
Código de Control:	Px#pva
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[311693F5111.f04ca9733774aacc65ee0dac19595e5d.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[f04ca9733774aacc65ee0dac19595e5d]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas

5112 30717188779 2402 062718333 00000000 0000000 310324 7

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

FORMULARIO 5112
Podrá usarlo para pagar hasta el día 31/03/2024
Importe Capital: $ 627183,33
Interés Calculado: $ 0,00

Datos sujetos a verificación

	PROVINCIA DE MENDOZA	**N° FORMULARIO**
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	5111
		N° VERIFICADOR
	DECLARACION JURADA	024861
	Cuit: 30-71718877-9	N° Inscripción Ingresos Brutos: 889188
	Denominación o razón social: SOLDADURAS CUYO SAS	
Periodo: 202401	Secuencia: Original	Fecha de Presentación: 19/02/2024

Liquidación del Impuesto

Actividad AFIP	Actividad Provincia	Descripción	Impuesto Determinado	Base Exenta
469090	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	$ 1009711.24	$ 0.00
Total liquidación del Impuesto: $ 1009711.24				

Deducciones

Saldo a favor de periodos anteriores	$ 0.00
Total de retenciones	$ 118654.98
Total de percepciones aduaneras	$ 0.00
Total de percepciones	$ 19209.53
Total de recaudaciones bancarias	$ 130285.83
Total de pagos a cuenta	$ 0.00
Otros créditos	$ 0.00
Otros débitos	$ 0.00
Total Deducciones	$ 268150.34

Determinación del Impuesto

Total Liquidación del Impuesto	$ 1009711.24
Total Deducciones	$ 268150.34
Saldo a Favor de DGR	$ 741560.90
Saldo a Favor del Contribuyente	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, conforme la normativa vigente, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener y siendo fiel expresión de la verdad

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ATM

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	A.T.M. PROVINCIA DE MENDOZA
Formulario:	**5111 v400 - MENDOZA DIU IB - DJ**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**5403 - MENDOZA - DIU IB**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-01**
Nro. verificador:	24861
Cantidad de registros:	24
NRO. DE INSCRIPCION IB:	889188
Fecha de Presentación:	2024-02-19 Hora: 11:49:27
Nro. de Transacción:	995739548
Código de Control:	rp7qKM
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[024861F5111.0ad6a683ff0070dd1f927212c67d2ed4.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[0ad6a683ff0070dd1f927212c67d2ed4]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas

5112 30717188779 2401 074156090 00000000 0000000 290224 6

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

FORMULARIO 5112
Podrá usarlo para pagar hasta el día 29/02/2024
Importe Capital: $ 741560,90
Interés Calculado: $ 0,00

Datos sujetos a verificación

Mendoza, 31 de mayo del 2.021.-

RESOLUCION N.º 1569

VISTO: el Expediente: EX-2021-03031678-GDEMZA-DPJ#MGTYJ, en que "SOLDADURAS CUYO S.A.S.", solicita se conforme el contrato constitutivo de acuerdo con las disposiciones de la ley Nº 27.349; y
CONSIDERANDO:
Que del dictamen de Asesoría Letrada asimismo del resto de las constancias de estas actuaciones, resulta que el peticionante se ha encuadrado en las disposiciones de la citada ley en lo que hace a denominación (art.33 y 36 inc. 2), domicilio (art.36 inc.3º), constitución (arts. 35), capital (arts. 36 inc. 6 y art. 40), asambleas de accionistas, administración y representación, fiscalización (art. 36 inc. 7), disolución y liquidación (arts. 36 inc. 10);
Que en DOCJU-2021-03031701-GDEMZA-DPJ#MGTYJ, obra a fs. 10/12 y fs. 19, se da cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 37 y 41 Ley nº 27.349;
Por ello, de conformidad con las atribuciones que le acuerdan las leyes nº 9.002 y nº 27.349;

LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:

Artículo 1º: Conformación de Constitución de S.A.S.: Confórmese administrativamente el contrato constitutivo de la sociedad denominada: **"SOLDADURAS CUYO S.A.S.",** de acuerdo con las disposiciones de la Ley nº 27.349, en los términos que da cuenta instrumento de constitución de fecha 17 de mayo del 2021, el que en copia certificada obra a fs. 3/9, en GEDO N.º DOCJU-2021-03031701-GDEMZA-DPJ#MGTYJ, del Expediente: EX-2021-03031678-GDEMZA-DPJ#MGTYJ. -

Artículo 2º: Inscripción en Registro Público. Constancia de inscripción: Disponer la Inscripción en el Registro Público de la sociedad de referencia en el LEGAJO N.º 32.727 P, (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE), sirviendo la presente de suficiente constancia de inscripción. -

Artículo 3º: Se deja constancia que la presente, ha sido dictada en base a la documentación que en soporte digital acompaño oportunamente el administrado. -

Artículo 4°: Notifíquese y remítanse las actuaciones al área de Registraciones e Inspecciones para su archivo. -

Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

Hoja Adicional de Firmas
Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: “SOLDADURAS CUYO S.A.S" - res def

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by RETA Maria Carolina
Date: 2021.05.31 12:01:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.31 12:01:18 -03'00'

Emisión de certificados

Certificado Nro: 34439028375095

Administracion Federal de Ingresos Publicos

CONSTANCIA

CONSTANCIA DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE ESTADOS CONTABLES

CUIT del Remitente

20184081920 DE LUCA HUMBERTO WALTER

CUIT del Representado

30717188779 SOLDADURAS CUYO SAS

Datos Ingresados

Período Fiscal:	2023
	Original
Se trata de una presentación de período irregular:	NO
Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial:	30/04/2023
Fecha de Informe de Auditoría :	15/07/2023
Fecha de Legalización Consejo Profesional de Ciencias Económicas:	23/10/2023
Consejo:	Mendoza
Referencia de Legalización:	1-179595
CUIT/CUIL Contador Certificante:	20368503771 GERVILLA ADRIEL EMILIANO
El Contador Certificante Pertenece a un Estudio Contable:	NO
Tipo de Resultado Contable:	Utilidad
Resultado Contable(Monto en $):	5597547.32

Numero de Certificado

34439028375095

Fecha de Presentacion

23/10/2023

Archivo de Estados Contables

EECC_30717188779_2023.pdf

CANCELAR

MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE TRÁMITES

ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

TIPO DE TRÁMITE: CONFORMACIÓN DE ESTATUTOS (CONFORME MODELO DE ANEXO II RES DPJ 420/20)

DENOMINACIÓN SOCIAL: SOLDADURAS CUYO SAS

C.U.I.T N°.....

DOMICILIO SOCIAL: ALSINA 948, SAN FRANCISCO DEL MONTE, GODOY CRUZ, MENDOZA

ADMINISTRADORES: WALTER DE LUCA (CUIT: 20-18408192-0)

CAPITAL SOCIAL: $60.000 (PESOS SESENTA MIL)

DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA: NOTA PRESENTACIÓN, ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO POR INSTRUMENTO PRIVADO CON FIRMAS CERTIFICADAS, PUBLICACIÓN EDICTAL, CERTIFICADO DE RESERVA DE DENOMINACIÓN, TASAS RETRIBUTIVAS, ACTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL CERTIFICADA

ESCRIBANO INTERVINIENTE: CRISTINA GOCHICOA

CONTADOR NTERVINIENTE:.....

PROFESIONAL O PARTICULAR AUTORIZADO PARA TRÁMITE: ADRIEL EMILIANO GERVILLA Mat 8839

E-MAIL y TELÉFONO: estudiogervilla@gmail.com - Celular: 2613046977

ÚLTIMO EJERCICIO CONTABLE PRESENTADO A LA D.P.J:

POSEE SUMARIO: No

La información suministrada en la presente, reviste el carácter de Declaración Jurada.

FIRMA DEL PRESENTANTE
ACLARACIÓN Y D.N.I
Humberto Walter De Luca
DNI 18408192

PETICIONO INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

SEÑOR DIRECTOR
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS:

Que vengo por éste acto a solicitar que previo los trámites de Ley, se ordene en el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, la inscripción de la Sociedad que girará bajo la denominación de SOLDADURAS CUYO S.A.S. con domicilio legal en Alsina 948 - San Francisco del Monte - Godoy Cruz, provincia de Mendoza, cuyo integrantes y ADMINISTRADOR es el Sr. Humberto Walter De Luca, Argentino, nacido el 11 de noviembre de 1967, Documento Nacional de Identidad N° 18.408.192, CUIT 20-18408192-0, quien fija domicilio especial en Alsina 948 - San Francisco del Monte - Godoy Cruz, provincia de Mendoza, con una participación del 100%.

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Contrato social
- Publicación en el Boletín Oficial
- Certificado de reserva de denominación
- Acta de integración de capital
- Tasas Retributivas

Disponga la inscripción de la Sociedad de marras en el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Humberto Walter De Luca

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (SAS)

En la Provincia de Mendoza, República Argentina, el día **17/05/2021** comparece el Señor **Humberto Walter De Luca** , DNI Nº **18.408.192** , CUIT Nº **20-18408192-0**, de nacionalidad Argentina, nacido el **11 de noviembre de 1967**, profesión **comerciante** estado civil: **casado**, con domicilio en calle **Alsina 948, GODOY CRUZ, PROVINCIA DE MENDOZA**, constituyendo dirección electrónica **estudiogervilla@gmail.com** y resuelve constituir una Sociedad por Acciones Simplificada de conformidad con las siguientes ESTIPULACIONES:

ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina **"SOLDADURAS CUYO S.A.S"** y tiene su domicilio legal en **ALSINA 948, GODOY CRUZ**, jurisdicción de la Provincia de Mendoza. Por decisión del órgano de administración podrá establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de **noventa y nueve (99) años**, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios.

ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos, (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y

CORRESPONDE ACTUACION NOTARIAL
Nº 000 GS 33377 serie P

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos **sesenta mil ($ 60.000),** representando por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley Nº 27.349. Las acciones nominativas no endosables correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho a uno o más votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto.

ARTICULO QUINTO: La mora en la integración de las acciones suscriptas se producirá al sólo vencimiento del plazo. La sociedad podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

ARTICULO SEXTO: La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad.

ARTICULO SEPTIMO: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere

CORRESPONDE ACTUACION NOTARIAL
Nº 000953337 serie P

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley Nº 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Cada administrador tendrá un voto. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

ARTICULO OCTAVO: Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por comunicación o citación enviada al domicilio especial expresado en el instrumento constitutivo o notificado por cambios posteriores al órgano de administración. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo, de la Ley Nº 27.349. El quórum necesario para toda reunión de socios, en primera convocatoria, será de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la reunión de socios se considerará constituida, cualquiera sea el número de acciones presentes. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo o la disolución de la sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de votos, computados sobre el total de votos correspondiente al capital emitido en la sociedad. Las restantes resoluciones, que no importen modificación del contrato, se adoptarán por mayoría de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Aunque un socio representare el voto mayoritario para adoptar resoluciones en ningún caso se exigirá el voto de otro socio. Sin perjuicio de lo expuesto, serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de habérseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las que resulten de

CORRESPONDE ACTUACION NOTARIAL
Nº 000953337 serie P

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. Cuando la sociedad tenga socio único las resoluciones del órgano de gobierno serán adoptadas por éste. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Los socios podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad.

ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura.

ARTÍCULO DÉCIMO: El ejercicio social cierra **30 de Abril de cada año**, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: (a) el cinco por ciento (5%) a la reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; (b) el importe que se establezca para retribución de los administradores y síndicos y en su caso; (c) al pago de dividendos a las acciones preferidas en su caso; y (d) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a su participación en el capital social, respetando, en su caso, los derechos de las acciones preferidas.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por el o los administradores actuando a estos efectos conforme lo establecido en el artículo séptimo del presente. Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital respetando el derecho de las acciones preferidas en su caso, el remanente, si lo hubiera, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Cualquier reclamo, diferencia, conflicto o controversia que se suscite entre la sociedad, los socios, sus administradores y, en su caso, los miembros del órgano de fiscalización, cualquiera sea su naturaleza, quedará sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con sede en la Provincia de Mendoza.

CORRESPONDE ACTUACION NOTARIAL
Nº 000 95 3337 Serie P

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

II. DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

En este acto los socios acuerdan:

1: Establecer la sede social, domicilio legal y fiscal en la **calle Alsina 948, del Departamento de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza.**

2: El socio **Humberto Walter De Luca** suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: suscribe la cantidad de **60.000** acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El capital social se integra en un cien por ciento (100%) en dinero efectivo por el socio indicado en el párrafo anterior, lo que es constatado notarialmente.

3: Designar Administrador titular a: **Humberto Walter De Luca** DNI Nº **18.408.192** CUIT Nº **20-18.408.192-0** de nacionalidad argentina, nacido el **11 de noviembre de 1967** con domicilio real en calle **Alsina 948, GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA**, domicilio electrónico **estudiogervilla@gmail.com**, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, Resolución UIF N° 11/11.

Asimismo, declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer el cargo para el que ha sido designado del art. 264 Ley General de Sociedades, declaración que se realiza en los términos y con conocimiento del art. 293 del Código Penal Argentino; Administrador suplente a: **MATIAS ISAAC GABRIEL DE LUCA** DNI Nº **44.813.904** CUIL Nº **20-44813904-3** de nacionalidad Argentina, **nacido el 28 de abril de 2003**, con domicilio real en la calle **Alsina 948, GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA** quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, Resolución UIF N° 11/11 . Asimismo, declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer el cargo para el que ha sido designado del Art. 264 Ley General de Sociedades, declaración que se realiza en los términos y con conocimiento del art. 293 del Código Penal Argentino.

CORRESPONDE ACTUACION NOTARIAL
Nº 00095337 serie P

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633

La representación legal de la sociedad será ejercida por el/los administradores titulares designados, de manera indistinta.

4: Otorgar poder especial a favor **de ADRIEL EMILIANO GERVILLA**, DNI **Nº 36.850.377** para realizar conjunta, alternada o indistintamente todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza (D.P.J.), con facultad de aceptar o proponer modificaciones a este instrumento constitutivo, incluyendo la denominación social, otorgar instrumentos públicos y/o privados complementarios, solicitar el pedido de rúbrica y proceder al retiro de los libros sociales debidamente rubricados. Asimismo, se los autoriza para realizar todos los trámites que sean necesarios ante entidades financieras, la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P), Administración Tributaria Mendoza (A.T.M.) y/o todo otro organismo público o privado, quedando facultados incluso para solicitar la publicación del aviso en el diario de publicaciones legales, así como cualquier otra inscripción posterior, subsistiendo esta autorización mientras no sea revocada en forma expresa y por escrito por los administradores.

Todos los firmantes, declaran bajo fe de juramento que el presente contrato se ha confeccionado siguiendo y respetando absolutamente, el modelo brindado por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, sin agregado u omisión alguna.

Humberto Walter Delucas
DNI 18408192

Matias Isaac Gabriel Delucas
DNI - 44.813.904

CORRESPONDE ACTUACION NOTARIAL
Nº 000 95333 7 serie P

CRISTINA SOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

SERIE P Nº 000953337

ACTUACION NOTARIAL

COLEGIO NOTARIAL • PROVINCIA DE MENDOZA •

En mi carácter de Notaria Pública, Titular del Registro Notarial número 633 de la Provincia de Mendoza, República Argentina, **CERTIFICO:** que las firmas que anteceden, pertenecientes a HUMBERTO WALTER DE LUCA, Documento Nacional de Identidad número 18.408.192, CUIT 20-18408192-0, argentino, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias, nacido el 11 de noviembre de 1967, domiciliado en calle Alsina 948 Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, MATIAS ISAAC GABRIEL DE LUCA, Documento Nacional de Identidad número 44.813.904, CUIL 20-44813904-3, argentino, quien manifiesta ser soltero, nacido el 28 de abril de 2003, domiciliado en calle Alsina 948 Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.- Los comparecientes justifican su identidad en los términos Artículo 306 inciso a) del Código Civil y Comercial Argentino, adjunto copia, y quienes manifiestan no tener restricciones a la capacidad; **ESTAMPADAS** en Instrumento Constitutivo de **"SOLDADURAS CUYO S.A.S"**, de fecha 17 de mayo de 2021, obrante en tres (3) fojas útiles, en su anverso y reverso; adjuntas a la presente; han sido puestas en mi presencia, doy fe.- El requerimiento respectivo ha quedado formalizado en fojas 195 Acta 195 del Libro número siete edición L896, a mi cargo, doy fe.- En la Ciudad de Mendoza, a los 17 días del mes de Mayo del año 2021.-

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
CERTIFICACIONES
Serie O
0793572
CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
CERTIFICACIONES
Serie O
0793573
CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

GRAFICA LATINA S.R.L. - DPA-01/18

SERIE I Nº 000679294

ACTUACION NOTARIAL

PROTOCOLO DE LEY 4735

VEINTICUATRO
-24-

COLEGIO NOTARIAL PROVINCIA DE MENDOZA

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

Nº 10

ACTA NOTARIAL DE CONSTATACION DE INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL DE "SOLDADURAS CUYO S.A.S" SOLICITADA POR HUMBERTO WALTER DE LUCA. ESCRITURA NÚMERO DIEZ. - En la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diecisiete días del mes de mayo del año **DOS MIL VEINTIUNO;** ante mí, **CRISTINA GOCHICOA DE RAGGIO**, Notaria Titular del Registro Notarial número seiscientos treinta y tres, de Ciudad. Comparece **HUMBERTO WALTER DE LUCA,** Documento Nacional de Identidad 18.408.192, CUIT 20-18408192-0, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1967, domiciliado en calle Alsina número 948 Godoy Cruz Provincia de Mendoza, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias y no tener restricciones a la capacidad y justifica su identidad con Documento Nacional de Identidad copia que archivo en esta escribanía, conforme al artículo 306 inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe; Y **DICE:** Que es socio constituyente de una sociedad por acciones simplificada denominada **"SOLDADURAS CUYO S.A.S"**, y en tal carácter solicita la constatación de la entrega de dinero en efectivo en su calidad de socio, para aportarlo al capital social de **"SOLDADURAS CUYO S.A.S"**, constituida en el día de la fecha, por instrumento privado con firmas certificadas por la notaria autorizante, y de su recepción a fin de aplicarlo a la integración del capital social de la misma.- El socio en el contrato constitutivo ha suscripto sesenta mil (60.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- La sociedad posee un Capital Social de PESOS SESENTA MIL, ($60.000.-), integrado el 100% del mismo en dinero en efectivo.- A tal fin se acredita en este acto la entrega de PESOS SESENTA MIL ($60.000.-), recibida por el administrador titular Humberto Walter De Luca de la sociedad **"SOLDADURAS CUYO S.A.S"**, ante mí, el socio constituyente, obligado a la integración del aporte societario Humberto Walter De Luca, en cumplimiento de dicha

GRAFICA LATINA S.R.L. - DFF 0113

SERIE I Nº 000679294

COLEGIO NOTARIAL · PROVINCIA DE MENDOZA ·

obligación efectúa el aporte en efectivo de los fondos correspondientes a la integración del capital social, la suma de PESOS SESENTA MIL ($60.000.-), en debido cumplimiento de la leyes vigentes en esta materia, dicho dinero es recibido por el socio en su carácter de Administrador titular de **"SOLDADURAS CUYO S.A.S"**, en conformidad y a los fines indicados.- EN SU TESTIMONIO, previa lectura y ratificación, así firma ante mí, doy fe.-

Humberto Walter Dolce

Ante mí

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

CORRESPONDE ACTUACION NOTARIAL
Nº 00011928 0 serie B°

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

SERIE **B** N° 000119280

ACTUACION NOTARIAL

COLEGIO NOTARIAL • PROVINCIA DE MENDOZA •

CONCUERDA

//CUERDA con su escritura matriz que obra al folio24.....
protocolo del año2021..... del Registro Notarial Nº.....633.....
de.....Capital....., Provincia de Mendoza, autorizada por....Cristina Gochicoa
de Raggio.- Para ...la interesado.-.....
.....
en mi carácter deNotaria Titular..... de dicho Registro expido este
.....Primer..... testimonio, enuna..... fotocopia/s
y la presente foja que sello y firmo enla Ciudad de Mendoza.....
el17... demayo..... de2021.-.....

CRISTINA GOCHICOA de RAGGIO
NOTARIA
REGISTRO Nº 633
MENDOZA

MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE TRÁMITES

ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

TIPO DE TRÁMITE: RESERVA DENOMINACIÓN

DENOMINACIÓN SOCIAL: INSUMOS INDUSTRIALES CUYO S.A.S / SOLDADURAS CUYO SAS

C.U.I.T N°.....

DOMICILIO SOCIAL:.....

ADMINISTRADORES: HUMBERTO WALTER DE LUCA

CAPITAL SOCIAL:.....

DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA: NOTA DE SOLICITUD DE RESERVA DE DENOMINACIÓN, TASA RETRIBUTIVA CÓDIGO 477

.....

.....

.....

ESCRIBANO INTERVINIENTE:.....

CONTADOR NTERVINIENTE:.....

PROFESIONAL O PARTICULAR AUTORIZADO PARA TRÁMITE: ADRIEL EMILIANO GERVILLA Mat 8839

.....

E-MAIL y TELÉFONO: estudiogervilla@gmail.com - Celular: 2613046977

ÚLTIMO EJERCICIO CONTABLE PRESENTADO A LA D.P.J:

.....

POSEE SUMARIO:.....

La información suministrada en la presente, reviste el carácter de Declaración Jurada.

De Luca Humberto Walter
18408192

FIRMA DEL PRESENTANTE
ACLARACIÓN Y D.N.I

Mendoza, Abril de 2021

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Mediante la presente solicito, según Resolución N° 1101/04, la reserva preventiva de la denominación **INSUMOS INDUSTRIALES CUYO SAS**

En caso de no encontrarse disponible la denominación anteriormente solicitada, se solicita la reserva de la denominación **SOLDADURAS CUYO SAS**

Futuro Constituyente:

1. Sr. **Humberto Walter De Luca**
 DNI: 18408192
 Fecha Nacimiento: 11/11/1967
 Domicilio: Alsina 948 - San Francisco del Monte - Godoy Cruz



Humberto Walter De Luca



XNET
SERVICIOS TRANSACCIONALES

GOBIERNO DE MENDOZA

828 - BOLSA DE COMERCIO MENDOZA

Terminal	Fecha Pago	Hora	Transaccion
82816536	22/04/2021	08:41	001110166

Usuario: 1462

-888-TASA RETRIB. POR SERVICIOS

Cod.de TASA: 00477
Ap.I.15 Reser. de Denominacion R.1101/04

Importe: $1.490,00

DETALLE DE SU PAGO:
pesos: 1.490,00

Control: 5AJ2TV 011XEU M
88800477000000149000000

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR MZA.08002226678

Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

Hoja Adicional de Firmas
Presentación

Número: IF-2021-02448327-GDEMZA-DPJ#MGTYJ

Mendoza, Lunes 26 de Abril de 2021

Referencia: RESERVA DE NOMBRE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.04.26 17:36:39 -03'00'

MAURO BUSTAMANTE
Administrativo
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.04.26 17:36:46 -03'00'

Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

-

Dictamen

Número: IF-2021-02530264-GDEMZA-DPJ#MGTYJ

Mendoza, Jueves 29 de Abril de 2021

Referencia: dictamen legal

Puede reservarse la 2da opción

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.04.29 10:30:26 -03'00'

ROMINA MEMA
Abogado - Asesoría Legal
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.04.29 10:30:31 -03'00'

GOBIERNO DE MENDOZA

828 - BOLSA DE COMERCIO MENDOZA

Terminal	Fecha Pago	Hora	Transaccion
82816536	22/04/2021	08:41	001110167

Usuario: 1462

-888-TASA RETRIB. POR SERVICIOS

Cod.de TASA: 00241
Const,disol,ref.y otros de SA,SCA t.norm
Importe: $8.650,00

DETALLE DE SU PAGO:
pesos: 8.650,00

Control: DICP8D 011XEU M
88800241000000865000023

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR MZA.08002226678

GOBIERNO DE MENDO

828 - BOLSA DE COMERCIO MEN

Terminal Fecha Pago Hora
82816536 22/04/2021 08:41
Usuario: 1462

-888-TASA RETRIB. POR SERVI

Cod.de TASA: 00671
Contrato soc. modificacione

Importe: $4.680,00

DETALLE DE SU PAGO:
pesos: 4.680,0

Control: RAQELE 011XEU M
88800671000000468000094

-TICKET VALIDO COMO COMPROB

DEFENSA DEL CONSUMIDOR MZA

N° 20.626.457, quinientas (500) acciones; MARISA FABIANA CORVALAN DNI N° 22.464.672, quinientas (500) acciones. El capital será integrado de la siguiente forma: a) el 25% en efectivo, y b) el 75% restante, en los plazos legales, integrándolo cada socio en forma proporcional a su suscripción. 8º) Órgano de administración: PRESIDENTE: CESAR DARIO BERGAMIN, DNI N° 20.626.457; DIRECTOR SUPLENTE: MARISA FABIANA CORVALAN DNI N° 22.464.672; los cuales ejercerán su función hasta tanto la Asamblea de Accionistas modifique la composición del Directorio; 9º) Órgano de fiscalización: Se prescinde de un órgano de Fiscalización. 10º) Organización de la representación legal: La representación y uso de la firma social recaerá sobre el presidente del Directorio; 11º) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Abril del cada año.

Boleto N°: ATM_5271465 Importe: $ 400
19/05/2021 (1 Pub.)

(*)

SOLDADURAS CUYO S.A.S Comunicase la constitución de una sociedad por acciones simplificada, unipersonal, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socio: Humberto Walter De Luca, DNI Nº 18.408.192, con domicilio en Alsina 948, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, Argentino, nacido el 11/11/1967, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante 2) Fecha del Acto Constitutivo: 17 de mayo de 2.021 3) Denominación: “SOLDADURAS CUYO S.A.S.” 4) Domicilio: fijan el domicilio de su sede social en Calle Alsina 948, San Francisco del Monte, Provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos, (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.-. 6) Plazo de Duración: será de 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. 7) Monto del Capital Social: Pesos sesenta mil ($ 60.000). 8) Órgano de Administración: administrador titular: Humberto Walter De Luca, DNI Nº 18.408.192 9) Órgano de Fiscalización: la sociedad prescinde. 10) Organización de la Representación Legal: a cargo del Administrador titular o de quién lo reemplace en caso de vacancia. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. -

Boleto N°: ATM_5271519 Importe: $ 400
19/05/2021 (1 Pub.)

(*)

Instrumento privado de fecha 6 de abril de 2021. 1.- Socio: Agüero, Ignacio José María DNI Nº 43.119.145, CUIL Nº 20-43119145-9, de nacionalidad Argentina, nacido 04/12/1999, profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en calle Everest s/n, B° Cooperativo, Manzana D, Casa 10, Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza 2.- Denominación: “**CLASICWORK SAS**”. 3.- Sede social: calle Bandera de los Andes 9995, del Distrito Rodeo de la Cruz, del Departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza. 4.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT	Apellido y Nombre / Denominación de la Entidad
30-71718877-9	SOLDADURAS CUYO SAS

Domicilio
ALSINA 948

Localidad - Departamento - Provincia
005 (5501) GODOY CRUZ - GODOY CRUZ - PROVINCIA DE MENDOZA

Inscripciones	Actividades	Fecha Inicio
0889188 CONTRIBUYENTE LOCAL	469090 VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.	01/07/2021

Fecha de Emisión: **02/07/2021**	La presente constancia vence el: **02/01/2022**	Verificador 45182566214

El receptor de la presente constancia deberá validarla en la página de la Dirección General de Rentas

(http://www.atm.mendoza.gov.ar)

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

SOLDADURAS CUYO SAS CUIT: ***30-71718877-9***

Forma Jurídica: ***SOC. POR ACCIONES SIMPLIFICADA***

Fecha Contrato Social: ***17-05-2021***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS SOCIEDADES 07-2021
IVA 07-2021

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *469090 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.* Mes de inicio: *07/2021*
Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***4***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

ALSINA 948 Piso:- Dpto:- S:- T:- M:-
GODOY CRUZ
5501-MENDOZA

Vigencia de la presente constancia: ***16-06-2021*** a ***16-07-2021*** Hora **22:29:51** Verificador **102733784752**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

AFIP		CUIT: 30-71718877-9	
		Apellido y Nombre: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 17/07/2024	Hora: 14:22:42
LIBRO DE IVA DIGITAL		Nro. de Transacción: 1027843014	
F. 2083	Versión: 200	Periodo: 202406	Secuencia: Original

LIBRO DE IVA DIGITAL

VENTAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Débito Fisc
Operaciones de Venta	$ 29125290.50	$ 0.00	$ 54
Notas de Crédito de Venta	$ 1870469.86	$ 0.00	$ 3

Operaciones de Exportación	$ 0.00

COMPRAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Crédito Fis
Operaciones de Compra	$ 16769772.69	$ 66009.55	$ 30
Notas de Crédito de Compra	$ 0.00	$ 0.00	

Operaciones que no generan Crédito Fiscal	$ 2617500.89

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que ha confeccionado el formulario digital en c
Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Portal IVA" aprobado por la Administración Federal de
Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo
por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02.

Acuse de recibo

DECLARACIÓN JURADA

Presentación de LI

CUIT informante: 30-71718877-9

Período: 2024 06

Número de Transacción: 1027843014

Fecha de Presentación: 17-07-2024 02:22:42

Conserve este Acuse de Recibo como c
Datos sujetos a veri

AFIP		CUIT: 30-71718877-9	
		Apellido y Nombre: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 24/06/2024	Hora: 09:35:14
LIBRO DE IVA DIGITAL		Nro. de Transacción: 1023194732	
F. 2083	Versión: 200	Periodo: 202405	Secuencia: Original

LIBRO DE IVA DIGITAL

VENTAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Débito Fisc
Operaciones de Venta	$ 69970470.66	$ 0.00	$ 98
Notas de Crédito de Venta	$ 17102346.87	$ 0.00	$ 18

Operaciones de Exportación	$ 0.00

COMPRAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Crédito Fis
Operaciones de Compra	$ 20321103.07	$ 123109.75	$ 41
Notas de Crédito de Compra	$ 142546.91	$ 0.00	$

Operaciones que no generan Crédito Fiscal	$ 555000.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que ha confeccionado el formulario digital en c
Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Portal IVA" aprobado por la Administración Federal de
Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo
por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02.

Acuse de recibo

DECLARACIÓN JURADA

Presentación de LI

CUIT informante: 30-71718877-9

Período: 2024 05

Número de Transacción: 1023194732

Fecha de Presentación: 24-06-2024 09:35:14

Conserve este Acuse de Recibo como c
Datos sujetos a veri

AFIP		CUIT: 30-71718877-9	
		Apellido y Nombre: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 17/05/2024	Hora: 10:51:03
LIBRO DE IVA DIGITAL		Nro. de Transacción: 1016177142	
F. 2083	Versión: 200	Periodo: 202404	Secuencia: Original

LIBRO DE IVA DIGITAL

VENTAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Débito Fisc
Operaciones de Venta	$ 35932167.98	$ 0.00	$ 69
Notas de Crédito de Venta	$ 2929918.03	$ 0.00	$ 6

Operaciones de Exportación	$ 0.00

COMPRAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Crédito Fis
Operaciones de Compra	$ 31208305.61	$ 87078.28	$ 57
Notas de Crédito de Compra	$ 98798.34	$ 0.00	$

Operaciones que no generan Crédito Fiscal	$ 385000.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que ha confeccionado el formulario digital en c
Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Portal IVA" aprobado por la Administración Federal de
Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo
por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02.

Acuse de recibo

DECLARACIÓN JURADA

Presentación de LI

CUIT informante: 30-71718877-9

Período: 2024 04

Número de Transacción: 1016177142

Fecha de Presentación: 17-05-2024 10:51:03

Conserve este Acuse de Recibo como c
Datos sujetos a veri

AFIP		CUIT: 30-71718877-9	
		Apellido y Nombre: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 17/04/2024	Hora: 10:37:51
LIBRO DE IVA DIGITAL		Nro. de Transacción: 1008982183	
F. 2083	Versión: 200	Periodo: 202403	Secuencia: Original

LIBRO DE IVA DIGITAL

VENTAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Débito Fisc
Operaciones de Venta	$ 34898708.45	$ 0.00	$ 72
Notas de Crédito de Venta	$ 2414072.63	$ 0.00	$ 5

Operaciones de Exportación	$ 0.00

COMPRAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Crédito Fis
Operaciones de Compra	$ 55364366.63	$ 82993.71	$ 114
Notas de Crédito de Compra	$ 109000.11	$ 0.00	$

Operaciones que no generan Crédito Fiscal	$ 212000.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que ha confeccionado el formulario digital en c
Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Portal IVA" aprobado por la Administración Federal de
Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo
por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02.

Acuse de recibo

DECLARACIÓN JURADA

Presentación de LI

CUIT informante: 30-71718877-9

Período: 2024 03

Número de Transacción: 1008982183

Fecha de Presentación: 17-04-2024 10:37:51

Conserve este Acuse de Recibo como c
Datos sujetos a veri

AFIP		CUIT: 30-71718877-9	
		Apellido y Nombre: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 15/03/2024	Hora: 18:10:26
LIBRO DE IVA DIGITAL		Nro. de Transacción: 1002060368	
F. 2083	Versión: 200	Periodo: 202402	Secuencia: Original

LIBRO DE IVA DIGITAL

VENTAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Débito Fisc
Operaciones de Venta	$ 28869434.92	$ 0.00	$ 60
Notas de Crédito de Venta	$ 1089701.29	$ 0.00	$ 2

Operaciones de Exportación	$ 0.00

COMPRAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Crédito Fis
Operaciones de Compra	$ 17678697.13	$ 5892.96	$ 37
Notas de Crédito de Compra	$ 117173.81	$ 0.00	$

Operaciones que no generan Crédito Fiscal	$ 212000.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que ha confeccionado el formulario digital en c
Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Portal IVA" aprobado por la Administración Federal de
Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo
por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02.

Acuse de recibo

DECLARACIÓN JURADA

Presentación de LI

CUIT informante: 30-71718877-9

Período: 2024 02

Número de Transacción: 1002060368

Fecha de Presentación: 15-03-2024 06:10:26

Conserve este Acuse de Recibo como c
Datos sujetos a veri

AFIP		CUIT: 30-71718877-9	
		Apellido y Nombre: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 19/02/2024	Hora: 11:33:27
LIBRO DE IVA DIGITAL		Nro. de Transacción: 995725146	
F. 2083	Versión: 200	Periodo: 202401	Secuencia: Original

LIBRO DE IVA DIGITAL

VENTAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Débito Fisc
Operaciones de Venta	$ 25966671.02	$ 0.00	$ 52
Notas de Crédito de Venta	$ 723889.95	$ 0.00	$ 1

Operaciones de Exportación	$ 0.00

COMPRAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Crédito Fis
Operaciones de Compra	$ 17399344.67	$ 24304.47	$ 36
Notas de Crédito de Compra	$ 873258.67	$ 0.00	$ 1

Operaciones que no generan Crédito Fiscal	$ 361997.01

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que ha confeccionado el formulario digital en c
Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Portal IVA" aprobado por la Administración Federal de
Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo
por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02.

Acuse de recibo

DECLARACIÓN JURADA

Presentación de LI

CUIT informante: 30-71718877-9

Período: 2024 01

Número de Transacción: 995725146

Fecha de Presentación: 19-02-2024 11:33:27

Conserve este Acuse de Recibo como c
Datos sujetos a veri

AFIP		CUIT Nº: 30717188779	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 17/07/2024	Hora: 14:27
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 1027845147	MD5: 1c65fad58aaa04eaf1246977947cdcd3
		Período: 202406	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		**Importe**
Total del Débito Fiscal		$ 5466250.43
Total del Crédito Fiscal		$ 3481120.11
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	$ 0.00
	A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		$ 280617.47
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		$ 1704512.85
Diferimiento F. 518		$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		$ 1704512.85
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		$ 243281.21
Total del monto utilizado del período		$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		$ 63102.57
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		$ 1398129.07

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-06**
Nro. verificador:	329519
Cantidad de registros:	57

Fecha de Presentación:	2024-07-17 Hora: 14:27:29
Nro. de Transacción:	1027845147
Código de Control:	KS6zx0
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[329519F2002.1c65fad58aaa04eaf1246977947cdcd3.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[1c65fad58aaa04eaf1246977947cdcd3]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP	CUIT Nº: 30717188779	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Apellido y Nombre o Razón Social: SOLDADURAS CUYO SAS	
	Fecha de Presentación: 24/06/2024	Hora: 09:39
F. 2002 Versión 230	Nro. de Transacción: 1023197535	MD5: 06e65610fa4d1f1251429772a2f2835a
	Período: 202405	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 9906630.06
Total del Crédito Fiscal	$ 6092968.81
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 4094278.72
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 280617.47
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 0.00
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 280617.47
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 243281.21
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 243281.21
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-05**
Nro. verificador:	38569
Cantidad de registros:	69

Fecha de Presentación:	2024-06-24 Hora: 09:39:36
Nro. de Transacción:	1023197535
Código de Control:	Tvdzpe
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[038569F2002.06e65610fa4d1f1251429772a2f2835a.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[06e65610fa4d1f1251429772a2f2835a]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30717188779	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 17/05/2024	Hora: 10:54
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 1016179325	MD5: 74c6019330492f470ef7318a2a9bad3b
		Período: 202404	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		**Importe**
Total del Débito Fiscal		$ 6991699.10
Total del Crédito Fiscal		$ 6380329.34
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	$ 0.00
	A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		$ 4705648.48
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 4094278.72
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		$ 0.00
Diferimiento F. 518		$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 4094278.72
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		$ 1106130.40
Total del monto utilizado del período		$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		$ 351873.20
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		$ 1458003.60
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-04**
Nro. verificador:	718952
Cantidad de registros:	60

Fecha de Presentación:	2024-05-17 Hora: 10:54:53
Nro. de Transacción:	1016179325
Código de Control:	qGIVRU
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[718952F2002.74c6019330492f470ef7318a2a9bad3b.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[74c6019330492f470ef7318a2a9bad3b]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30717188779	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 17/04/2024	Hora: 11:01
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 1008997987	MD5: 33df297f2f5b7b57465dae1301bbdaf7
		Período: 202403	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 7279451.51
Total del Crédito Fiscal	$ 11985099.99
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 4705648.48
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 0.00
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 4705648.48
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 1106130.40
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 1106130.40
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-71718877-9**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2024-03**
Nro. verificador:	762928
Cantidad de registros:	67

Fecha de Presentación:	2024-04-17 Hora: 11:01:26
Nro. de Transacción:	1008997987
Código de Control:	6X6bWJ
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20184081920

[762928F2002.33df297f2f5b7b57465dae1301bbdaf7.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[33df297f2f5b7b57465dae1301bbdaf7]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30717188779	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: SOLDADURAS CUYO SAS	
		Fecha de Presentación: 15/03/2024	Hora: 18:14
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 1002061769	MD5: dc22b81ebbbd042a3b19559e8d4340c3
		Período: 202402	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 6060229.80
Total del Crédito Fiscal	$ 3934553.11
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 2125676.69
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 2125676.69
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 127664.78
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 1998011.91

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02